Medellín, 3 de Marzo de 2026

Doctora
Isabel Cristina Patiño Mejía
Supervisora Centro Zonal Oriente
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional
Antioquia
Asunto: Propuesta contrapartida contrato No. **05011052026.**

Como es de conocimiento de todos, entre el instituto colombiano de bienestar familiar **"ICBF"** y "***ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS EL CARRUSEL*"**, se celebró el CONTRATO DE APORTES No. **05011052026** cuyo objeto es *"PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE".*

El plazo de ejecución del contrato que se celebra será hasta el 31 de julio 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Como obligación dentro el contrato mencionado anteriormente el operador debe aportar una contrapartida del **2%** sobre el aporte del ICBF, por lo tanto, es un total de **$ 22.313.089.**

Teniendo claro lo anterior se presenta la propuesta para la contrapartida la cual va discriminada en el presupuesto teniendo claro las siguientes observaciones:

- **Adecuaciones o arreglos locativos**; se propone hacer una inversión en la sede que se requiera que este dentro del contrato que se está operando, por un valor de **$ 11.156.544**, es importante mencionar que estas inversiones se hacen a sedes que son propiedad del ICBF y de las entidades territoriales donde se presta el servicio.

- **Dotación**; hacer entrega de dotación de acuerdo a la *guía orientadora para la compra de dotación del ICBF* durante la prestación del servicio, esto depende de las

necesidades que se vayan presentando en la ejecución del contrato, con ánimos de mejorar la calidad del servicio y los espacios con los beneficiarios y sus familias, por lo tanto, se dispone de un valor de **$ 11.156.544.**

Para la ejecución de la contrapartida antes mencionada se propone realizarla de la siguiente manera.

- Para las adecuaciones y arreglos locativos, se realizará según la necesidad que se tenga durante la operación, es decir que se realizara una verificación corte del mes de ***marzo*** para evidenciar cual es la necesidad en la infraestructura, en ese momento se hace una primera ejecución por el **50%** del valor propuesto y el otro se hace en el mes de ***junio*** evidenciado que necesidad se tiene al corte del 30 de mayo del presente año. Así mismo, se aportará fotos y evidencias donde se realizará las respectivas adecuaciones.

- La entrega de dotación a las sedes, se realizará según la necesidad que se tenga durante la operación, es decir que se realizara una verificación corte del mes de ***abril*** para evidenciar como es el comportamiento de estos rubros y si se tiene una necesidad para suplirla, en ese momento se hace una primera entrega por el **50%** del valor propuesto y el otro se hace en el mes de ***julio*** evidenciado que necesidad se tiene al corte del 30 de junio del presente año y esta será de acuerdo a la *guía orientadora para la compra de dotación del ICBF*.

De igual manera se propone hacer la respectiva ejecución de la contrapartida destinada a arreglos locativos o adecuaciones, se hará el análisis previo sobre la necesidad que se evidencie, se le enviará a la supervisión del contrato el respetivo estudio de mercado con las diferentes cotizaciones para su respectiva aprobación y así proceder en el mes que se presente.

Quedamos atentos cualquier duda e inquietud.

Cordialmente,

DORITE DEL ROCIO PABON MUÑOZ
CC 43.496.202
Representante legal